



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURBACO BOLÍVAR

Ejecutivo Singular No. 13-836-40-89-002-2022-00506-00.

**INFORME SECRETARIAL:** Al Despacho del señor Juez el proceso de EJECUTIVO SINGULAR, presentada por BANCO GNB SUDAMERIS S.A., en contra de RUBÉN DARÍO MERCADO SALCEDO, informándole que se allegó solicitud de devolución de títulos a su favor. Provea.

Turbaco (Bol), 14 de noviembre de 2023.

**LEYDI JOHANA IBARRA OSPINO  
SECRETARIA.**

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURBACO**  
catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

De acuerdo con el informe secretarial, el despacho que, el apoderado de la parte demandante en memorial del 20 de octubre de 2023, allegó solicitud de devolución del depósito judicial No. 412150000158411 de fecha 31/07/2023 por valor de \$98'953.801,05, atendiendo a la terminación del proceso por pago total de la obligación en auto precedente.

Así las cosas, se puede constatar de la solicitud de terminación y el auto que así lo dispuso de fecha 19 de octubre de 2023, el cual se encuentra debidamente ejecutoriado, no encuentra la suscrita reparos en efectuar orden de devolución del depósito antes señalado en favor del Sr. RUBÉN DARÍO MERCADO SALCEDO. En virtud de lo anterior, el JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURBACO,

**RESUELVE**

**PRIMERO: ORDÉNESE** la entrega del depósito judicial No. 412150000158411 de fecha 31/07/2023 por valor de \$98'953.801,05, en favor del Sr. RUBÉN DARÍO MERCADO SALCEDO. Por secretaría, una vez ejecutoriada esta providencia, emítase la respectiva orden de pago.

**SEGUNDO:** INGRESAR las actuaciones correspondientes a la plataforma TYBA.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**LINA PAOLA ÁVILA TINOCO**  
JUEZ